

30 MAY 2023

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 001186/63
VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022;

b) Acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, para el año 2022;

c) Decreto Exento N° 608 del 12/05/2020, que aprueba el Contrato de "Servicio Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes y Jardines de la Comuna de Angol", ID=2743-74-LR19, por un monto de \$38.430.000.- IVA incluido, mensual, por un periodo de tres años, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y la Empresa Parques Hernán Johnson Limitada impuesto incluido, estableciendo en el artículo quinto, que el precio del servicio se reajustara cada 12 meses de vigencia del presente contrato, de acuerdo a la variación del IPC;

d) Nota de Parques Johnson de fecha 14 de Abril de 2023, que solicita reajuste al Contrato de Servicio para el Sistema de Mantención de las Áreas Verdes de la Comuna de Angol, reajuste a contar del día 22 de Abril de 2022 a la fecha;

e) Memorándum N° 81 de fecha 29 de Mayo de 2023, del Jefe Aseo, Ornato y Medioambiente, ITO Empresas Concesionadas, que solicita decretar la aprobación de reajuste Anual del IPC 9,9 %, a la Empresa de Servicios de Sistema de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna, Parques Hernán Johnson Ltda.;

f) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

h) Las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Que el valor del servicio se reajustará de acuerdo a la variación que haya experimentado el IPC acumulado los últimos 12 meses, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.4 del contrato suscrito con fecha 22 de Abril del año 2020.

DECRETO

1. APRUÉBENSE aumento de precio por la variación del IPC de un 9,9% a la Empresa Parques Hernán Johnson Ltda., RUT N° 78.924.390-5 por el "Servicio de Sistema de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes de la Comuna", desde Abril del 2022 al mes de Abril del 2023.

2. PÁGUESE a la empresa antes indicada, la suma de \$ 4.342.783.- correspondiente al reajuste mencionado en el punto anterior, quedando el nuevo valor a cobrar mensualmente \$ 48.209.282

y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada.



JENN/AUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN:
• EMPRESA PARQUES HERNÁN JOHNSON LTDA.
• DEPTO. SECPLA
• DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
• DIRECCIÓN CONTROL
• SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
• SECRETARÍA MUNICIPAL ✓
• ARCH. OF. DE PARTES

3. PROCÉDASE, por la Dirección de Administración

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.





MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
AÑO 2023

OFICINA ASEO, ORNATO y MEDIO AMBIENTE

MEMORANDUM N°81

DE : GABRIEL ARTIGAS GARCES
JEFE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

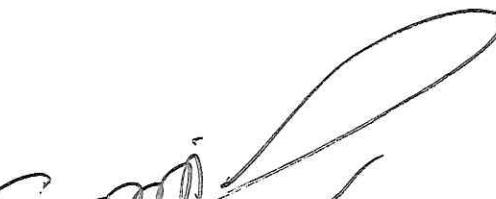
A : SR ALVARO URRA MORALES ✓
SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA : 29 DE MAYO DEL 2023

REF: REAJUSTE IPC EMPRESA PARQUES HERNAN JOHNSON

Junto con saludar y por la presente, solicito a usted, favor gestionar Decreto según los documentos adjuntados, sobre Reajuste Anual de IPC 9,9% en contrato de “SERVICIO PARA EL SISTEMA DE MATENCION DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ANGOL.” de acuerdo al contrato Suscrito entre Parques Hernán Johnson y la Ilustre Municipalidad.

Sin otro particular y agradeciendo la gestión, le saluda atentamente

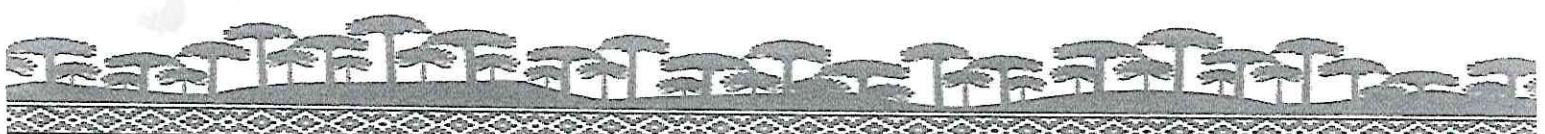

GABRIEL ARTIGAS GARCES
JEFE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
PARQUES HERNAN JOHNSON
MUNICIPALIDAD DE ANGOL



GAG/mcb

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Oficina.





MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
AÑO 2023

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

24 ABR. 2023

RECIBIDO

OFICINA ASEO, ORNATO y MEDIO AMBIENTE

MEMORANDUM N°67

DE : CARMEN ARAVENA RODRIGUEZ
PROFESIONAL OF. ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

DE : CAROLINA MATAMALA DAVID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A : JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

FECHA : 21 DE ABRIL DEL 2023

REF.: REAJUSTE IPC EMPRESA PARQUES HERNAN JOHNSON

Junto con saludar y por la presente, solicito a usted, favor acoger Solicitud de Reajuste Anual del IPC en contratos de "**SERVICIO PARA EL SISTEMA DE MANTENCION DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ANGOL**" de acuerdo al contrato Suscrito entre Parques Johnson y la Ilustre Municipalidad de Angol.

Se adjunta Carta solicitud de Empresa Parques Johnson.

Sin otro particular y agradeciendo la gestión, le saluda atentamente

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ASEO Y ORNATO
CARME ARAVENA RODRIGUEZ
DIRECCION PROFESIONAL DEPARTAMENTO
ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CAROLINA MATAMALA DAVID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

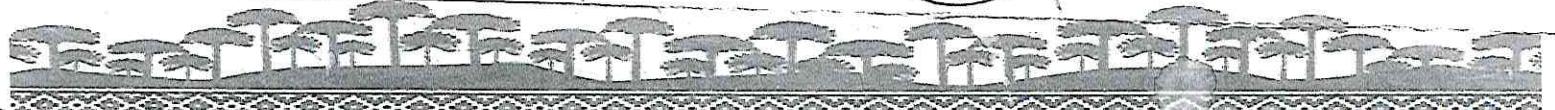
CAR/mcb
DISTRIBUCIÓN:
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
ANGOL

Destinatario
Archivo Oficina.

NOTA: Registe 9,9%

Amr. 2022 ✓ 2023.
Reajuste + 43.666.499.-
+ 4.342.783.-
+ 46.209.282.-

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Jefe de Contabilidad y Presupuesto



ADMINISTRACIÓN

17 ABR 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA



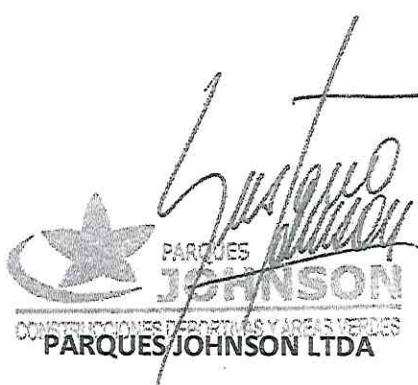
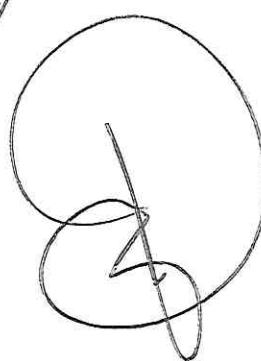
Señores Municipalidad de Angol
Sr Alcalde Enrique Neira Neira
Presente

Santiago, 14 de abril de 2023

En cumplimiento de las bases administrativas de propuesta pública , "Servicio de Mantencion y Mejoramiento de Áreas Verdes y Jardines de la comuna de Angol" ID 2743-74-LR19, se hace entrega de la carta de reajuste.

Nombre empresa o persona natural	PARQUES JOHNSON LTDA
Razón Social	PARQUES JOHNSON LTDA
Giro o rubro principal	CONSTRUCCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES
RUT	78.924.390-5
Representante Legal	GUSTAVO JOHNSON UNDURRAGA
Cedula nacional de identidad	[REDACTED]
Teléfonos	[REDACTED]
Documentos	Carta solicitud de reajuste

Administración

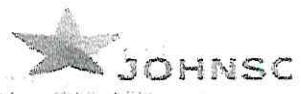


14 ABR 2023

P-3267

14 ABR 2023
Gabriel Apal
ASEO Y ORNATO

17 ABR 2023



CORRESPONDENCIA RECIBIDA



Angol, 14 de abril de 2023

CARTA SOLICITUD DE REAJUSTE

Don Gabriel Artigas

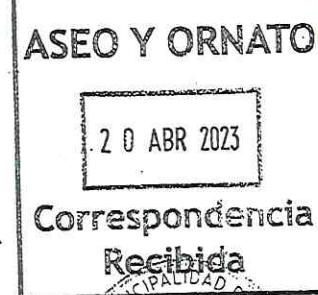
Jefe Departamento de Aseo. Ornato y Medioambiente de la I. Municipalidad de Angol.

Presente:

En virtud de lo establecido en el documento "CONTRATO DE SERVICIO PARA EL SISTEMA DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ANGOL" suscrito entre Parques Johnson y la Ilustre Municipalidad de Angol el día 22 de abril de 2020, en su punto quinto el cual establece en el punto 5.4 "El precio del servicio se reajustará cada 12 meses de vigencia del contrato que se suscriba, de acuerdo a la variación que experimente el IPC, en los 12 meses inmediatamente anteriores a aquel en que corresponde aplicar el reajuste, previa solicitud del oferente adjudicado a la Unidad Técnica".

Es por esto que hacemos llegar a Usted la solicitud del referido reajuste para ser aplicado desde la facturación de servicio correspondiente al mes de aprobación de dicha modificación, este reajuste comprende desde el día 22 de abril de 2022 a la fecha.

En espera de su pronta gestión, se despide atentamente,



Gabriel Artigas
ASEO Y ORNATO